



INFORMACIÓN PARA LA MATRICULACIÓN

¿Quién debe matricularse?

Deben matricularse:

En Educación Primaria/Infantil:

- **Todos los alumnos nuevos**, que hayan obtenido plaza en el proceso de admisión para el curso 2022-2023 para la etapa de Infantil /Primaria.

ÚNICAMENTE deben matricularse los alumnos que hayan obtenido plaza durante el proceso de admisión, tanto en el proceso Ordinario, como en el proceso Extraordinario (asignados por la Comisión)

Los alumnos antiguos, es decir, **los que ya estén escolarizados en el Centro, no tienen que matricularse. Se les promocionará y matriculará directamente por Secretaría.**

En Educación Secundario Obligatoria:

Deben matricularse TODOS LOS ALUMNOS, tanto los que vengan de fuera y hayan obtenido la plaza en el proceso de admisión, tanto ordinario como extraordinario, como los alumnos que actualmente estén matriculados en el Centro (los de 6º de primaria que pasen a 1º de la ESO, así como los de que vayan a cursar cualquier otro curso de la ESO: 2º, 3º, 4º, o 1º de la ESO por repetición).



¿Plazo de matriculación?

El plazo de matriculación será el establecido por la Comunidad de Madrid, pero en virtud de la competencia organizativa del Centro y para evitar acumulaciones, se han establecido los siguientes plazos dentro del calendario fijado por la Comunidad de Madrid:

Plazo de matriculación para Educación Infantil y Primaria

- Alumnos de Infantil y Primaria que obtengan plaza en el proceso ordinario de Admisión:
Del 15 al 24 de junio
- Alumnos de Infantil y Primaria que obtengan plaza en el proceso extraordinario de Admisión (asignados por la Comisión de Escolarización):
Del 27 al 29 de junio

Los alumnos pueden localizar las matrículas en la página web del Centro o solicitarlas en la Conserjería de Primaria, pero ÚNICAMENTE pueden realizarla de forma presencial.

*Aquellos alumnos que se llame de lista de espera fuera de estas fechas se matricularán en el plazo que les indique Secretaría.

Plazo de matriculación para alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria:

- **Del 22 de junio al 29 de junio: SOLO ANTIGUOS ALUMNOS.**
Alumnos del centro que vayan a elegir el sistema de matrícula telemático, en cualquier curso de la ESO (1º, 2º, 3º y 4º)
- **El 30 junio y 1 de julio:**
Alumnos de 1º de la ESO que vayan a realizar la matrícula presencial (tanto antiguos como nuevos alumnos, para éstos últimos es obligatorio que sea presencial)
- **El 4 y 5 de julio:**
Alumnos de 2º de la ESO que vayan a realizar la matrícula presencial (tanto antiguos como nuevos alumnos, para éstos últimos es obligatorio que sea presencial)
- **El 6 y 7 de julio:**
Alumnos de 3º de la ESO que vayan a realizar la matrícula presencial (tanto antiguos como nuevos alumnos, para éstos últimos es obligatorio que sea presencial)
- **El 8 de julio:**
Alumnos de 4º de la ESO que vayan a realizar la matrícula presencial (tanto antiguos como nuevos alumno, para éstos últimos es obligatorio que sea presencial)



¿Dónde localizo los impresos?

Los impresos de matrícula están disponibles en:

- La página web del Centro, en la carpeta de Secretaria.
En la página dispone de toda la información de la matrícula y todos los impresos necesarios, lea atentamente las instrucciones a la hora de cumplimentar la matrícula ya que no todos los alumnos/as tienen que presentar la misma documentación.
Todos los impresos pueden rellenarse digitalmente, pero únicamente los alumnos del Centro pueden enviar la matrícula de forma telemática, el resto de los alumnos debe entregarlos presencialmente en Secretaría.
- La Conserjería del Centro del Edificio de primaria,
Indique al conserje el curso y si es o no alumno del Centro para que le entregue la matrícula correcta.
- Las matrículas de 1º de la ESO, 2º de la ESO, 3º de la ESO y 4º de la ESO, estará disponibles en la Secretaría Virtual, pero ÚNICAMENTE para alumnos del Centro.
- Finalizado las evaluaciones y el curso escolar, es decir, a partir del 25 de junio, a los alumnos del Centro que se vayan a matricular en cualquier curso de la ESO, se les remitirá por correo a través del sistema Raíces, un adjunto de la matrícula y la ficha de matrícula.
En caso de que dicho email no les llegara, o no puedan descargar los documentos, recuerden que disponen de todos los impresos de matrícula en la página web del Colegio y en la Conserjería de primaria

Todos los impresos estarán disponibles, a través de los sistemas informados, a partir del inicio del periodo de matriculación 15 de junio.



¿Cómo hago la matrícula?

1. **Los alumnos del Centro** obligados a matricularse, es decir, aquellos **que en el curso 2022-2023 vaya a cursar cualquiera de las etapas de la ESO**, pueden realizar la matrícula tanto presencialmente como telemáticamente:

- Si la presenta de forma telemática a través de correo electrónico tienen que enviar los impresos al correo de Secretaría:

secretaria.cp.elcantizal.lasrozas@educa.madrid.org

Se debe enviar un email por cada alumno, indicando en el asunto el nombre del alumno y el curso en el que se matricula.

Deberá enviar obligatoriamente en formato pdf el impreso de matrícula y el resguardo del abono bancario. No se admitirán matrículas en las que falte cualquiera de estos impresos obligatorios.

Les recordamos que la matrícula debe ir firmada por ambos tutores legales. Para firmar la matrícula deberá guardar el impreso, una vez cumplimentado, y firmarlo a través de la aplicación de Autofirma o programa similar que le permita la firma electrónica. Si no dispone de esta aplicación deberá imprimirlo, firmarlo y digitalizarlo de nuevo si desea enviarlo de forma telemática. No se admitirán matrículas que no estén firmadas correctamente, salvo imposibilidad legal de hacerlo, en cuyo caso se remitirá la información acreditativa.

En las instrucciones también se les solicita la fotocopia del DNI del alumno/a, que debe enviarse en formato pdf, y una fotografía actualizada tipo carné, que debe enviarse en formato jpg. De no poder presentar esta documentación a la hora de realizar la matrícula deberá entregarla a principios de septiembre en la Secretaría.

De todas las matrículas realizadas telemáticamente se remitirá desde la Secretaría parte de confirmación una vez realizada la matrícula, si no recibe la confirmación en un plazo prudencial póngase en contacto con la Secretaría del Centro.

- Por sistema de Raíces, sólo para alumnos del Centro: la matrícula también la puede realizar a través de la Secretaría Virtual en cuyo caso deben adjuntar todos los documentos en pdf., en este caso la fotografía actualizada del alumno deberán entregarla en la Secretaría del Centro en un plazo posterior al plazo de matriculación. La firma de la matrícula se hará a través de la aplicación de Raíces, siendo obligatoria la firma de ambos tutores legales, salvo impedimento legal cuya acreditación se adjuntará a la matrícula.
- Si presenta los documentos de forma presencial, sistema obligatorio para alumnos nuevos en el Centro, es decir, alumnos que en el curso 2021-2022 no estuvieron



matriculados en el CEIPSO Cantizal, puede rellenarlos tanto digitalmente descargándolos a través de la página web e imprimirlos para presentarlos, como cumplimentarlo en papel, se recuerda que en la Conserjería de primaria dispone de todos los impreso.

Deberá presentarlos en la Secretaría del Centro en horario de 9:30 a14:00 horas en la fecha indicada para su curso.

Una vez realizada la matrícula se les facilitará un resguardo de confirmando la presentación.

2. **Los alumnos nuevos deben presentar la matrícula obligatoriamente de forma presencial**, deben entregar todos los documentos que se le solicitan. Los impresos puede rellenarlos digitalmente descargándose los impresos de la página web o en papel.

Recuerde entregar la matrícula dentro del plazo facilitado para curso y etapa en el horario de 9:30 a 14:00 horas en la Secretaría del Centro.

Una vez realizada la matrícula se les facilitará un resguardo confirmado la presentación.